



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS MOVIMIENTOS DOCENTES (RENUNCIA, BAJA Y VINCULACIÓN TEMPORAL) REALIZADOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 POR LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.

San Lorenzo, 28 de julio de 2026
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y
CONSIDERANDO:

Los Expedientes N° 7786, 8070 y 8144 de fecha 28/07/2026, presentado por el Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA), por el cual eleva las renuncias y nombramientos de encargados de cátedras y auxiliares de la enseñanza para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, para el segundo período 2026.

Que la DGTH eleva a consideración del Consejo Directivo los movimientos mencionados.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza “Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza”.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR los movimientos docentes (renuncia, baja y vinculación temporal) realizados para el segundo periodo académico 2026 por la carrera de Diseño Industrial y analizados por la Dirección General del Talento Humano, como se detalla en el cuadro siguiente:

SEGUNDO PERIODO LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL - 2DO PERIODO 2026									
N°	LÍNEA	INTERLINEA	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CI	NOMBRE Y APELLIDO	GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	SEMESTRE
ACEPTAR LA RENUNCIA DE LOS SIGUIENTES DOCENTES AL 31/07/2026									
1	36000	56	L9F	ENCARGADO DE CÁTEDRA	1.888.618	LAURA MERCEDES PIÑEIRO GAMARRA	LDG	COMUNICACIÓN PERSUASIVA	5
2	38000	93	L36	AUXILIAR	4.636.643	ROSSANA VICTORIA CAÑETE BENÍTEZ	LDI	COMUNICACIÓN PERSUASIVA	5
3	38000	187	L36	AUXILIAR	5.075.962	JAZMÍN ADRIANA TROCHE LÓPEZ	LDI	MERCHANDISING	5
4	38000	125	L36	AUXILIAR	3.895.279	CAMILA DEL MAR FIGUEROLO MARTÍNEZ	LDI	DISEÑO DE PRODUCTOS IV	4
5	38000	147	L36	AUXILIAR	3.484.655	JAZMIN ARANA STYRA	DI	GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA I	1
DAR DE BAJA AL 31/07/2026									
6	37000	5	L36	ENCARGADO DE CÁTEDRA	5.075.962	JAZMIN ADRIANA TROCHE LOPEZ	DI	REALIDAD PARAGUAYA	4
NOMBRAR A LOS SIGUIENTES DOCENTES DESDE EL 01/08/2026 AL 28/02/2027									
1	37000	94	L36	ENCARGADO DE CÁTEDRA	4.636.643	ROSSANA VICTORIA CAÑETE BENÍTEZ	LDI	COMUNICACIÓN PERSUASIVA	5
2	38000	93	L36	AUXILIAR	4.318.750	TANIA ALEJANDRA CASTILLO CACERES	LDG	COMUNICACIÓN PERSUASIVA	5
3	38000	187	L36	AUXILIAR	3.823.500	NEUZA MARILIA ZARATE VILLAGRA	LDG	MERCHANDISING	5
4	38000	125	L36	AUXILIAR	5.135.138	GLENDA ELIANA DOMINGUEZ ROMAN	LDI	DISEÑO DE PRODUCTOS IV	4
5	38000	61	L36	AUXILIAR	5.075.962	JAZMIN ADRIANA TROCHE LOPEZ	DI	REALIDAD PARAGUAYA	4
6	38000	147	L36	AUXILIAR	4.345.873	LILIANA ARACELLI LOPEZ GIMENEZ	DI	GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA I	1

ART. 2°: COMUNICAR a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.

ART. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo